

Maassluis, con domicilio en calle Govert van Wijkade, número 45, y que accidentalmente tuvo su domicilio en Cádiz, hotel Atlántico, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal al objeto de ser oído en declaración y practicar otras diligencias.

Dado en Puerto Real a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez comarcal, Rafael del Río Delgado.—El Secretario.—(5.199.)

Juzgado Comarcal de Ribadesella.

Por haberlo acordado así en juicio de faltas número 55 de 1970, en el que figura como denunciado Fernando González Menéndez, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, natural de Méjico y vecino de Madrid, Cea Bermúdez, número 56, 5.º, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado Comarcal de Ribadesella (Oviedo) a fin de entregar el permiso de conducir por término de un mes y sufrir la represión privada que le ha sido impuesta.

Para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ribadesella a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.200.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 169 de 1972 sobre robo, por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicada la presente, a Jean-Pierre Gadras, de treinta y cinco años de edad, agricultor, hijo de Pierre y de Marthe, vecino de Lavaud Juillac-Le-Cop (Charete), a fin de presentar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determine el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado que es en dichas diligencias,

previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Dado en Granada a dos de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.238.)

Se cita a los parientes más próximos de Cecilia Antonia Montes Pérez, de sesenta y cinco años de edad natural de Tobarra (Albacete), hija de José y de Pilar, soltera, sus labores, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Escalinata, número 17, y que falleció el día 11 de febrero del corriente año, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, para recibirles declaración en las diligencias previas que se instruyen con el número 265 de 1972 por muerte de aquella y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, V.º B.º El Juez de Instrucción.—(5.172.)

Don Leopoldo Roales Nieto y Gómez, Juez comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 22 de 1972 sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día veinticinco de marzo pasado, en el kilómetro 215,300 de la carretera N-IV, Madrid Cádiz, por alcance de tres turismos, y en providencia de esta fecha he acordado citar por medio de la presente al denunciado Claude Asselot, de veintidós años, soltero, estudiante, natural de Le Gast (Calvados-Francia), Champ du Boulé, 14, y actualmente en viaje turístico por España, conductor del turismo «Simca» francés 85 DY 61, y al titular de este vehículo Cousson Daniel, domiciliado en 18 rue de Lancrel-61 Alencon, para que en el término de diez días comparezcan ante este

Juzgado al objeto de ser oídos en declaración, practicar otras diligencias y hacerle al último el ofrecimiento de acciones, bajo apercibimientos legales.

Dado en Santa Cruz de Mudela a uno de abril de mil novecientos setenta y dos. El Juez comarcal, Leopoldo Roales-Nieto y Gómez.—(5.223.)

Juzgado Municipal número 9 de Valencia.

En el juicio verbal de faltas número 1.187 de 1971, que se sigue en este Juzgado en virtud de denuncia de Antonio González García contra Manuel López Narváez sobre lesiones por agresión, ha recaído la sentencia, cuyo fallo dice así:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel López Narváez, como autor responsable de la falta de lesiones ya definida a la pena de cinco días de arresto menor, más al pago de las costas del presente juicio.

Notifíquese en forma legal esta resolución a las partes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firma ilegible (rubricados).»

Y cumpliendo lo mandado, para su notificación al condenado, expido y firmo la presente cédula en Valencia a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.184.)

Por el presente se cita al propietario de un ciclomotor marca «Vespino», pintado de color rojo, con número de motor 922-c y 812558, con cuentakilómetros, hallado por la Guardia Civil en las proximidades de la Ciudad Puerta Hierro, para que dentro del plazo de cinco días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19 para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en las diligencias previas 375 de 1972.

Madrid, uno de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—(5.228.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valencia el día 27 de abril de 1972 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar en Bonrepós, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debida-

mente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar en Bonrepós (Valencia), convienga sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 7 de abril de 1972.—2.977-C.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca denominada «Terrenos de la Batería H-1» (Arinaga), sita en Aguimes (Las Palmas de Gran Canaria).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Batería H-1» (Arinaga), sita en Aguimes (Las Palmas de Gran Canaria), de 75.748,61 metros cuadrados.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria a las diez horas del día 28 de abril del presente año y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.154.569 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y en el de Las Palmas de Gran Canaria, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de 1.430.914 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Las Palmas, 3 de abril de 1972.—El General Jefe de Tropas.—2.262-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Regional de Carreteras respectiva indicada en la relación, durante los días y horas de oficina, salvo la obra 5-PM-274, que lo estará en la División de Construcción y Jefatura Provincial de Baleares.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1972.

### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 17 de mayo de 1972.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y cla-

ve, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.446-A.

### RELACION QUE SE CITA

Clave: 5-PM-274. Número del expediente: 11.122/71. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Mejora local. Mejora de trazado. Carretera C-719, de Palma al puerto de Andraitx, p. k. 19,2 al 21,7. Tramo: Santa Ponsa-Paguera». Presupuesto de contrata: 15.705.684 pesetas. Fianza provisional: 314.124 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; G-6, «Viales sin cualificación específicas». Anualidad: 1972, 15.705.684 pesetas.

Clave: 8-Z-8. Número del expediente: 11.8/72. Jefatura Regional: 4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel (Zona Oriental)». Presupuesto de contrata: 3.537.794 pesetas. Fianza provisional: 70.756 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Anualidad: 1972, 3.537.794 pesetas.

Clave: 8-B-9. Número del expediente: 11.9/72. Jefatura Regional: 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona (tres proyectos agrupados)». Presupuesto de contrata: 4.999.907 pesetas. Fianza provisional: 99.998. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Anualidad: 1972, pesetas 4.999.907.

Clave: 8-V-10. Número del expediente: 11.10/72. Jefatura Regional: 6.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Albacete y Murcia (dos proyectos agrupados)». Presupuesto de contrata: Pesetas 4.292.807. Fianza provisional: 85.856 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Anualidad: 1972, Pesetas 4.292.807.

Clave: 8-SE-11. Número del expediente: 11.11/72. Jefatura Regional: 8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Badajoz y Cáceres (dos proyectos agrupados)». Presupuesto de contrata: 2.456.908 pesetas. Fianza provisional: 49.138 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Anualidad: 1972, 2.456.908 pesetas.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cinco grupos electrógenos para sistemas Tacan móviles An/Trn-28, de producción nacional.*

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco grupos electrógenos para sistemas Tacan móviles An/Trn-28, de producción nacional, al precio límite de 1.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 15/72, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de dos meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicita, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de mayo de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de mayo de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de la Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 20.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y de 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.996-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reparación y reforma en la Casa Sindical Comarcal de la localidad de Santa Lucia (León).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reforma en la Casa Sindical Comarcal de la localidad de Santa Lucia (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 525.385 pesetas, importando la fianza provisional 10.507 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. — 2.250-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en Vilches.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 21 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de alumbrado público en Vilches, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las tre-

ce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos—Sucursal de Jaén—, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial, en horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de la Mutualidad y 25 pesetas de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... (en cifras y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—2.209-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mil toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1 con destino al Plan Ordinario de Conservación del presente año.*

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición de mil toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1, con destino al Plan Ordinario de Conservación del presente año.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el licitador.

La fianza provisional es de seis mil pesetas (6.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Dipu-

tado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de 1.000 toneladas de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo, se compromete en todo al suministro de dicha emulsión asfáltica con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.151-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras en la Sala de Pediatría, en el Hospital Provincial.*

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras en la Sala de Pediatría, en el Hospital Provincial de Pontevedra.

**Tipo:** El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 2.028.188 pesetas, incluidos honorarios por Dirección técnica de las obras.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de la obra, y con cargo al presupuesto extraordinario «K».

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de «Referencia» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

## De «Referencias»:

Don ....., de ..... años de edad, estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta de las obras en la Sala de Pediatría, en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así), y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

## De «Oferta económica»:

Don ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras en la Sala de Pediatría, en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.188-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de El Frago.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de El Frago.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 1.864.306 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir momento iniciación obras.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971/72 y a la aportación del Ayuntamiento de El Frago.

**Fianza provisional:** 32.965 pesetas.

**Fianza definitiva:** La resultante aplicación artículo 82 del R. C. C. L.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y hora de oficina, dentro de los

veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ....., en la localidad de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.195-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-821 (Vitoria-Ariñez por Mendoza), puntos kilométricos 1,500 al 4,000.*

Acuerdo de esta Corporación de 21 de marzo de 1972 por el que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-821 (Vitoria-Ariñez por Mendoza), puntos kilométricos 1,500 al 4,000, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 2.232.600 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 45.000 la provisional y 90.000 pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Cincuenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de .....,

con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 45.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de marzo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. 2.176-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-122, p. k. 15,3 al 25,8 (Ventas de Armentia-Peñacerrada).*

Acuerdo de esta Corporación de 21 de marzo de 1972 por el que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-122, p. k. 15,3 al 25,8 (Ventas de Armentia-Peñacerrada), con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 7.347.816 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 125.000 la provisional y 250.000 pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 125.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de marzo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón, piscina y vestuarios en la Ciudad Deportiva de esta localidad.**

En ejecución de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión del 14 de marzo pasado y no habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el pliego de condiciones redactado al efecto y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 20 de marzo pasado, se anuncia pública subasta para la ejecución de las obras de construcción de un frontón, piscina y vestuarios en la Ciudad Deportiva de esta localidad, con sujeción a las siguientes normas:

**Tipo de licitación:** 3.590.384 pesetas.

**Duración del contrato de ejecución de las obras:** Doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

**Época o plazo para verificar los pagos:** Contra certificación del adjudicatario, a los quince días de su presentación al Ayuntamiento.

**Oficina para examen de pliegos y proyectos:** Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Lugar y horas de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Secretaría Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha percusión plazo presentación de las plicas.

**Crédito presupuestario:** Los abonos de estas obras se satisfarán con cargo a las partidas previstas de gastos del presupuesto extraordinario número 5/1972, aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 29 de febrero de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un frontón, piscina y vestuarios en la Ciudad Deportiva de esta localidad en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Aguilar de Campoo, 3 de abril de 1972.—El Alcalde, José Gómez Briz.—2.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento público domiciliario de aguas en la localidad de Olleros de Pisuerga, perteneciente a este Municipio.**

En ejecución de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión del 14 de marzo pasado y no habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el pliego de condiciones redactado al efecto y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 20 de marzo, se anuncia pública subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento

público domiciliario de agua en la localidad de Olleros de Pisuerga, perteneciente a este Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes normas:

**Tipo de licitación:** 1.078.434 pesetas.

**Duración del contrato de ejecución de las obras:** Hasta el 21 de diciembre de 1972.

**Época o plazo para verificar los pagos:** Contra certificación del adjudicatario, a los quince días de su presentación al Ayuntamiento.

**Oficina para examen de pliegos y proyectos:** Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Lugar y horas de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Secretaría Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha percusión plazo presentación de las plicas.

**Crédito presupuestario:** Los abusos de estas obras se satisfarán con cargo a las partidas previstas de gastos del presupuesto extraordinario número 5/1972, aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 29 de febrero de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento público domiciliario de aguas en la localidad de Olleros de Pisuerga, del término municipal de Aguilar de Campoo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Aguilar de Campoo, 3 de abril de 1972.—El Alcalde, José Gómez Briz.—2.224-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la piscina y sus servicios en esta ciudad.**

El Alcalde de Alcaudete hace saber: Se anuncia subasta de las obras para la total construcción de la piscina y sus servicios en esta ciudad, bajo el tipo de 2.291.938,90 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para la financiación de las mismas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 45.838,77 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones económico-administrativas, y que equivaldrá al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al impuesto general sobre actos jurídicos documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., mayor de edad, contratista de obras, vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en mi propio nombre (o en representación de don ....., según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), tengo a bien concurrir a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) para la contratación de las obras para la total construcción de la piscina y sus servicios en esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., comprometiéndome a ejecutar dichas obras por el precio de ..... pesetas (la cantidad, en letra).

A los efectos oportunos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas que sirven de base a esta subasta y las acepto en su integridad.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas; se presentarán en sobre cerrado y, a ser posible, lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....», en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el hábil anterior al de la subasta. A toda proposición y en sobre aparte se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, del 25 del actual.

Alcaudete, 28 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.162-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de la Colonia de Alfara, en Miranda.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario de 25 de febrero último, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Saneamiento de la Colonia de Alfara, en Miranda.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde el día siguiente al en que le sea notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 466.776,66 pesetas, a la baja.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 14.003,30 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto especial de urbanismo. No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y económico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de saneamiento de la Colonia de Alfaraz, en Miranda, que se detallan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 27 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.155-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para proyectar y construir una estación de tratamiento de basuras en este término municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia este concurso público para la instalación referenciada, que se situará sobre terreno de propios, radicante en el barrio de Careaga, de esta Anteglesia, y lugar determinado en el plano de emplazamiento que figura en el expediente.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, donde se hallan de manifiesto los respectivos pliegos de condiciones, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Baracaldo para proyectar y construir una estación de tratamiento de basuras en su barrio de Careaga».

Con la propuesta económica y en el mismo sobre cerrado se adjuntará la siguiente documentación:

- 1.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación municipal.
- 2.º Resguardo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en el concurso por la cantidad de 300.000 pesetas.
- 3.º Licencia fiscal del impuesto industrial.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Certificado de productor nacional.
- 6.º Proyecto redactado y suscrito por facultativo competente y visado por su Colegio respectivo.
- 7.º Memoria descriptiva de la instalación, que comprenderá, cuando menos, los detalles exigidos por los artículos

cuarto al octavo, ambos inclusive, del pliego de condiciones técnicas que sirven de base a este concurso y de las referencias técnicas y económicas del licitador y obras realizadas con anterioridad.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, y tanto esta documentación como los poderes para asistir en nombre de tercera persona se acompañarán bastanteados por el señor Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, por los Letrados de la misma.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, ante la Mesa que legalmente se constituya, y se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios técnicos municipales para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El plazo para la construcción de la estación y sus instalaciones será de ocho meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación, y efectuadas que sean las mismas se procederá a la recepción provisional.

La garantía definitiva será de un año, a partir de la fecha en que se realice la provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad, expedido en ..... a ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio en representación de ..... que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... o en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ..... del día ..... de ..... de ..... y en las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baracaldo para la ejecución de obras de instalación de una estación de tratamiento de basuras en el barrio de Careaga, de este término municipal, se compromete a realizar las obras, conforme al pliego de condiciones y planos que acompaña, que acepta expresamente, en el precio de .....

Para la prestación de este servicio dispone de personal suficiente y con conocimientos adecuados, extremos que se acreditan con la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Sr. Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Baracaldo.

Baracaldo, 17 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.158-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de enganche del servicio de abastecimiento de agua al canal del Piedras».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de enganche del servicio de abastecimiento de agua al canal del Piedras», por el tipo de dos millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (2.678.688).

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** A constituirse para tomar parte en la licitación, 80.360 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... y vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el «Proyecto de enganche del servicio de abastecimiento de agua al canal del Piedras», convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.183-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable a la aldea de La Palma.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la obra siguiente:

A) **Objeto de la subasta:** Ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable a la aldea de La Palma.

B) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 5.717.201 pesetas.

C) **Garantías:** La provisional, 114.434 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del importe de la obra, y la definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

D) **Forma de garantías:** Mediante ingreso en la Depositaria Municipal, que se justificará con la correspondiente carta de pago, o en Entidad bancaria a la cuenta del Ayuntamiento.

E) **Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las doce

horas en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en el que se publique, en la Secretaría del Ayuntamiento.

F) *Lugar, día y hora de apertura:* En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termine la presentación de pliegos, a las trece horas.

G) *Consignación:* Existe la disponibilidad económica precisa para el pago en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

H) *Forma de pago:* Mediante certificación de obra, expedida por el técnico correspondiente.

I) *Obligaciones:* Las determinadas en el pliego de condiciones, que podrá ser examinado por los licitadores.

J) *Plazo de ejecución de la obra:* Tres meses, contados desde el siguiente hábil al que se notifique la adjudicación definitiva.

K) *Sancciones:* Las que constan en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecindad ..... con documento nacional de identidad número ..... entrada de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas potables a la aldea de La Palma, perteneciente al Ayuntamiento de Cervelló, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ciento catorce mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (114.434) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

#### Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cervelló sobre la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable a la aldea de La Palma de Cervelló.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Cervelló, 8 de abril de 1972.—El Alcalde, José Jané.—3.120-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la tubería de enlace de los depósitos de Juanantón-enea y Santa Bárbara, de Hernani.*

*Objeto:* Contratación de las obras de construcción de la tubería de enlace de los depósitos de Juanantón-enea y Santa Bárbara, de Hernani, en su primera fase, en el tramo comprendido entre el pozo de captación y el depósito de Santa Bárbara.

*Tipo:* 2.289.295 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Las obras comenzarán en el plazo de quince días siguientes a aquel en que se reciba la comunicación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses y medio a partir de la fecha de su iniciación.

*Exposición:* Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán ser examinados.

*Garantías:* Provisional, 47.565 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de pliegos:* En el Registro del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en las horas de diez a trece.

*Apertura de proposiciones:* A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... y carnet de responsabilidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de ..... se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Hernani, 1 de abril de 1972.—El Alcalde accidental, Ignacio Iruin.—2.217-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y sanitarios en el pabellón polideportivo de las instalaciones deportivas municipales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y sanitarios en el pabellón polideportivo de las instalaciones deportivas municipales, bajo el tipo de cuatro millones trescientas setenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesetas sesenta y ocho céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta mil seiscientos ochenta y una pesetas treinta y tres céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y sanitarios en el pabellón polideportivo de las instalaciones deportivas municipales.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico, auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la pliegos.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, y en cualquier caso dentro del año, a partir de la adjudicación definitiva.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y sanitarios en el pabellón polideportivo de las instalaciones deportivas municipales, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.180-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de pasaje en la calle Liborio García, de esta ciudad.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de pasaje en la calle Liborio García, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 452.840 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de seis meses a partir de su comienzo y su pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 13.585 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la

adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las propuestas para tomar parte en esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de pasaje en la calle Liborio García, de esta ciudad, reseñado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el 28 de diciembre de 1970.

Málaga, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización parcial de la calle del Comandante Janariz».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de abril de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de urbanización parcial de la calle del Comandante Janariz».

2.º **Tipo de licitación:** 3.062.919 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para obras de urbanización y construcciones escolares de 1966.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 71.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 142.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de urbanización parcial de la calle del Comandante Janariz», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a ..... de ..... de 19...

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.187-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia por segunda vez la subasta de las obras de «Distribución de agua potable en Estribela-Pontevedra».**

Habiendo resultado desierta la licitación de las obras de «Distribución de agua potable en Estribela-Pontevedra», se anuncia segunda subasta, por el mismo tipo de 815.698,10 pesetas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Pagos:** Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 24.471 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... (cítese el título de la obra), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en ..... (cítese el título de las obras)», en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.



La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día once hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 29 de marzo de 1972.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—2.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Alcantarillado y red de distribución de agua en la avenida del Generalísimo», Parroquia de Chapela.**

Transcurrido el plazo de información pública, sin que se hayan presentado reclamaciones, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La adjudicación, que mediante subasta se acuerde en su momento, tendrá por objeto la realización de las obras del «Alcantarillado y red de distribución de agua en la avenida del Generalísimo», Parroquia de Chapela, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo a los proyectos redactados por el Ingeniero don Alberto Vázquez Peña, que se consideran parte integrante del pliego de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, es la cantidad de pesetas 7.840.318,58.

3. **Garantías:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de 78.403,18 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 2 por 100 del tipo de adjudicación.

4. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del alcantarillado y red de distribución de agua en la avenida del Generalísimo, de Chapela», en las oficinas municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Alcantarillado y red de distribución de agua en la avenida del Generalísimo», de Chapela, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a ..... de ..... de 1972.  
(Firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póziza del Estado de seis pesetas, sello municipal y de la MUNPAL de 15 pesetas.

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 27 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo, en solar sito en la avenida del Caudillo-calle Mosén Jacinto Verdaguer, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1972; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un Pabellón Polideportivo, en solar sito en la avenida del Caudillo-calle Mosén Jacinto Verdaguer, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Es de once millones seiscientos sesenta y un mil quinientas noventa y ocho pesetas con dieciocho céntimos (11.601.598,18 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de catorce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se deberá depositar la cantidad de doscientas treinta y tres mil doscientas treinta y una pesetas (233.231 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario. Se establecerá con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ..... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de condiciones de la subasta.

....., a ..... de ..... de 19.....

(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Santa Coloma de Gramanet, 28 de marzo de 1972.—El Alcalde, J. Jorta Bussoms.—2.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario para el bar-restaurante de la piscina municipal olímpica de esta villa.**

Es objeto del presente concurso el suministro de mobiliario para el bar-restaurante de la piscina municipal olímpica de esta villa, que se reseña a continuación:

- 20 mesas de 70 x 70, madera, estilo castellano.
- 80 sillas, madera, estilo castellano.
- 1 tresillo tapizado en skay, con mesita.
- 1 trinchero de dos metros longitud, madera, estilo castellano.
- 3 lámparas techo, madera, estilo castellano.
- 6 apliques pared, madera, estilo castellano.
- 1 barra-mostrador completo, con arreglo a proyecto.
- 3 mesas bajas metálicas con encimera de formica, de 60 x 40.
- 12 sillas metálicas tapizadas en skay.
- 8 taburetes para barra, metálicos, tapizados en skay.
- 1 cafetera automática, dos grupos.
- 1 molinillo café con dosificador.
- 1 cocina, serie industrial, cuatro fuegos, dos planchas y horno de gran capacidad, esmalte vitrificado.
- 1 armario frigorífico 800 litros de capacidad.
- 20 mesas metálicas, tipo velador.
- 80 sillones metálicos plegables, para terraza.
- 1 toldo de 7,25 x 4,50, con barras y soporte para recoger a torno (terminado e instalado).
- 12 parasoles (tamaño grande).

El tipo de licitación es el de setecientas siete mil setecientas quince pesetas (707.715 pesetas), a la baja.

El plazo del suministro del material será el de veinte días, a contar de la fecha de notificación de adjudicación, y el pago se efectuará por este Ayuntamiento a los treinta días del recibo del material, previa conformidad del mismo.

El precio de licitación se entiende puestos los muebles en el bar-restaurante, siendo por tanto de cuenta del adjudicatario los gastos del transporte.

Igualmente será de cuenta del adjudicatario el I. G. T. E. y los gastos que se ocasionen con motivo de este concurso.

Para participar en este concurso será requisito indispensable depositar una fianza provisional de 14.154 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que pasará a ser de 28.308 pesetas para el adjudicatario del concurso, para responder del mismo, y que supone el 4 por 100 de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y sello de la Mutualidad Nacional de 10 pesetas, acompañadas de declaración jurada en la que el licitador declare no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo del depósito previo, y a las que, asimismo, se podrá acompañar toda clase de referencias, modelos ofertados y marcas, garantías, mejoras, etc., se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) para el suministro de diverso mobiliario para el bar-restaurante de la piscina municipal olímpica de la Fuente de las Gitanas, y enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en el mismo, se comprometo al suministro del mencionado mobiliario por la cantidad de ..... (en letra y número).

Acompaña a la presente la declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del depósito provisional, y manifiesta que el material ofertado podrá ser examinado por la comisión que designe el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en ..... (dirección completa y día que podrá ser examinado).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (en horas de oficina), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine la admisión de proposiciones, ante la Mesa designada al efecto.

La adjudicación se llevará a cabo por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, una vez terminado el plazo de admisión de proposiciones.

San Leonardo de Yagüe, 28 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.189-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las cubiertas de las galerías de nichos Este-A y Este-B del cementerio municipal de Ciriago».*

1.º **Objeto:** Contratar la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las cubiertas de las galerías de nichos Este-A y Este-B del cementerio municipal de Ciriago».

2.º **Tipo de licitación:** 915.314 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 22.883 pesetas, y la definitiva, 45.766 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico, las mejoras materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las obras; sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A la una de la tarde del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:** a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante; b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal, que acredite la representación para acudir al concurso; d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f) Carnet de Empresa con responsabilidad; y g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Plazo de ejecución de las obras:** Deberán dar comienzo antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación al contratista, y quedarán terminadas en el plazo de un mes, para cada una de las obras de acondicionamiento de dichas galerías de nichos.

13. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las galerías de nichos Este-A y Este-B del cementerio municipal de Ciriago», cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar las indicadas obras, en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde accidental, Fermin Bolado Madrazo.—2.190-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de un «Edificio Polideportivo», en el Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media de esta ciudad.*

En virtud de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento, y cumplidos los trámites legales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto del concurso:** Contratación de las obras e instalaciones de un «Edificio Polideportivo», en el Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media de esta ciudad, con arreglo a proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo máximo de licitación el de siete millones doscientas diecinueve mil setecientas sesenta y tres pesetas (7.219.763 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Las obras e instalaciones deberán ser terminadas y entregadas en el plazo de siete meses, a contar desde la adjudicación definitiva; siendo de un año el plazo de garantía.

**Pago:** Se efectuará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el Director técnico, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo a las consignaciones presupuestarias previstas y detalladas en dicho pliego de condiciones.

**Documentación:** Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentación del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce de los días laborables comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de licitación.

**Fianzas o garantías:** La garantía provisional que se exige a los licitadores es de 102.198 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tantos por ciento fijados como mínimos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Es condición indispensable para ser contratista haber ejecutado obras e instalaciones de categoría similar o análoga, por su importe, destino, calidad, etc., a las que se comprometen en el proyecto objeto de este concurso, y recibidas a plena satisfacción por la Entidad contratante; circunstancias que se acreditarán documentalmente.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de once a catorce, bajo sobre cerrado, con la expresión, en su exterior, de: «Proposición para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para contratar las obras e instalaciones de un Edificio Polideportivo», y en cuyo sobre se incluirá la documentación que se indica en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras se han previsto los créditos presupuestarios suficientes, y a la validez del contrato no precisa de autorización especial.

Los gastos de anuncios y demás que origine este expediente y concurso, desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato, y los honorarios del Notario autorizante serán de cuenta del adjudicatario, quien queda advertido de la obligación de cumplir lo dispuesto por las Leyes de protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social; considerándose como único responsable de los accidentes que puedan ocurrir.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, tasa municipal de administración de 10 pesetas y sellos de la MUNICIPAL de 10 pesetas, se ajustarán sustancialmente al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., por sí (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) para contratación de las obras e instalaciones de

un «Edificio Polideportivo», y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y se compromete a la ejecución de dichas obras e instalaciones, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, aceptando todas las obligaciones que de éstos se derivan, y ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento, respecto del tipo de licitación.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación Local, acompaña los documentos siguientes (reseñados).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión y Seguridad Social, y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Santo Domingo de la Calzada, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.184-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Jardinería en los accesos al Aeropuerto».*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto «Jardinería en los accesos al Aeropuerto».

Tipo de licitación: 774 741,82 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados

a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra realizada.

*Garantía provisional:* 15.600 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesto que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Jardinería en los accesos al Aeropuerto» mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción

en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contratata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1972.—El Secretario general.—2.228-A.

*Corrección de errores de las Resoluciones de la Diputación Provincial de Jaén por las que se anuncian concurso para contratar la adquisición de material médico quirúrgico con destino al Hospital Provincial y concurso-subasta para contratar la adjudicación de mobiliario y efectos destinados a la dotación del Hogar Infantil.*

Advertido error en la inserción de dichas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: «En la página 5729, donde dice: «Tipo» y «Pesetas», debe decir: «Lote» y «Tipo», respectivamente.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Julio López García, para garantizar su gestión profesional en Quiroga (Lugo), por haber causado baja en dicho ejercicio, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Monforte de Lemos.

La Coruña, 25 de marzo de 1972.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—2.788-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al R. L. de «Hijos de Juan Sintés, S. R. S.», y don Felipe Molina Atencia, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle María Teresa Madrazo, 5, inculcados en el expediente número 636/70, instruidos por aprehensión de materias lubricantes, mercancía valorada en 36.685 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribu-

nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.528-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

##### CADIZ

#### Información pública

La «Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable, Sociedad Anónima» (ACERINOX), solicita imposición de servidumbre de paso y ocupación de terrenos con declaración de urgente ocupación para la instalación de tuberías de la traida de aguas para el funcionamiento de la fábrica que tiene autorizada en término de Los Barrios (Cádiz).

Conforme preceptúa el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 17 del Reglamento para la misma, se abre información pública durante un plazo de quince días.

Cualquier persona que lo estime conveniente podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes que a continuación se expresan u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación, conforme a lo preceptuado en el artículo 19 de la mencionada Ley de expropiación.

Los terrenos afectados lo constituyen una finca propiedad de la «Entidad Guadacorte, S. A.», del término de Los Barrios, cuyas circunstancias son las siguientes:

Extensión: 8.210.650 metros cuadrados o 821 hectáreas 6 áreas 50 centiáreas.

Linderos: Norte, herederos de don José Rodríguez, de don Federico y don José Vialba, y el resto de la finca de que se segrega; Sur, yendo de Este a Oeste, con la playa y continuando de Sur a Norte, en línea recta perpendicular a la playa, con el cerro de la Adelfa, que realmente queda al Oeste de esta parte de la finca, continúa con el camino de Palmones y sigue bordeando los arenales baldíos de Palmones y continúa ya claramente al sur de la finca, con estos arenales y con el río Palmones hasta el puente del ferrocarril de Algeciras y Bobadilla; Este, con el resto de la finca de que se segrega y con el río Guadarranque, a partir de su cruce con la carretera de Cádiz a Málaga, hasta su desembocadura en el mar, comprendiendo las dos isletas citadas anteriormente, y Oeste, con el ferrocarril citado hasta el puente de hierro sobre el río Guadacorte, y con este río hasta el punto de intersección con el lindero Norte al principio indicado.

Superficie afectada: La superficie afectada será:

1.º Provisionalmente para obra, una franja de 14 metros de ancho en toda la longitud del trazado (aproximadamente 30.100 metros cuadrados).